

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No.: 202141640200009621

Fecha: 28-07-2021

TRD: **4164.020.13.1.953.000962** Rad. Padre: **202141730101962862** 

LILIA ESTELLA HINCAPIE RUBIANO PROCURADORA JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DEL VALLE DEL CAUCA Calle 11 No. 5 – 54, Oficina 314

Teléfono: (2) 3908383 Ext 22123 Email: lhincapie@procuraduria.gov.co

Asunto: Respuesta oficio PJAA21 No 0783-2021.

SENTENCIA No 230 de octubre 6 de 2011 ACCIÓN POPULAR Radicado 2008-00170-00 DEMANDANTE Jared Fernando Gómez F. DEMANDADOS Distrito de Santiago de Cali y Otros. AUTO No 51 del 9 de febrero de 2019.

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, acusa recibió del oficio anunciado en el asunto mediante radicado ORFEO 202141730101962862, por lo anterior y una vez revisado el requerimiento me permito informar lo siguiente:

En cumplimiento al oficio, el día 19 de julio de 2021, este organismo participo en la reunión virtual programada a las 9 am, en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19:meeting\_MzU4M2YxNDYtZTA3MS00ZWUzLThjMTYtYWY5ZDhjMGQwZWNm@thread.v2/0?context=%7B%22Tid%22:%22fcb47a6d-46c6-4bf3-b119-d927900ffc19%22,%22Oid%22:%22ec421ea2-085d-4728-b3ca-d917af7109ab%22%7D

En consecuencia con lo anterior, es importante manifestar al órgano de control, que la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana ha participado en reuniones con las demás entidades y organismos vinculados, y hemos compartido la información solicitada a los correos electrónicos: <a href="mailto:liliatruquezabogada2@gmail.com">liliatruquezabogada2@gmail.com</a> y <a href="mailto:carlos:cifuentes@cali.gov.co">carlos.cifuentes@cali.gov.co</a>, lo anterior con el propósito de ser tenida en cuenta como insumo y consolidada para la respuesta que se debe dar a la Procuraduría General de la Nación de acuerdo a nuestras competencias.



Agradecemos su atención a la presente.

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA Secretario de Despacho

Proyectó: Liliana Solarte Hernández- Contratista Thamber Revisó: Yury Paola Molina Córdoba – Subsecretaria de Prevención y Cultura Ciudadana María Camila Mosquera Luna– Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\_ciudadano/view\_encuesta\_satisfaccion.php